

ORIENTACIONES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DÍA ESI DEL MES

Nivel Primario



Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología del Chaco

Aldo Lineras

Subsecretaria de Educación

Ludmila Pellegrini

Director General de Políticas Socioeducativas e Igualdad de Géneros

Santiago Sánchez

Directora de Bienestar Educativo

Belén Godoy

Equipo Provincial de ESI

Referente Provincial del programa ESI: Lucas Tissera Campos

Integrantes: Camila Espinoza / Verónica Salinas / Antonela Luraschi/ Gisela Hruza
/Johana Baricheval/ María José Ramírez / Melina González/ Violeta Vallejos González
/ Daniela Falleau/ Virginia Fiorito/ Cecilia Solá

Queridas y queridos Docentes:

En el marco de las actividades que vienen desarrollando las instituciones educativas (directivos, docentes, familias y estudiantes) en relación a la Educación Sexual Integral Ley Nacional 26.150/06 y Provincial 1502-E, a su defensa y profundización en todos los ámbitos de la escuela; este mes de junio nos hemos propuesto como Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el desarrollo, durante todo el mes, de las "Jornadas Educar en Igualdad" encuadrado en el cumplimiento de la Ley N° 27.234/2015 de "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".

Esta normativa establece en su Art. 1° que será obligatorio en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario la realización de la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objeto de que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

Las jornadas pretenden ser un espacio escolar para directivos, docentes, estudiantes, familias, con el fin de habilitar o fortalecer instancias de escucha y la palabra de uno/a mismo/a; para que en este espacio que se construya de manera sensible, circulen prácticas, valores, actitudes, ideas, que contribuyan a visibilizar y desnaturalizar mitos, representaciones y mandatos que inciden en la construcción de las relaciones afectivas desiguales sobre las que se asienta la violencia contra las mujeres. Cada institución recibirá material disponible para abordar durante el mes propuestas didácticas y desarrollar un día del mes, el que la escuela decida, las Jornadas Educar en Igualdad.

Estamos atravesando tiempos complejos, la pandemia marcó un antes y un después en los modos de vincularnos, de sentir y habitar el mundo, hemos afrontado pérdidas de personas cercanas y el contacto físico ha estado restringido por el distanciamiento social; el aumento de denuncias por violencia de género durante la emergencia sanitaria fue también evidente y preocupante. Por todo lo antes dicho nos vemos en la necesidad de pensar nuevas formas de concebir la vida en la escuela, desde una ética del cuidado para el reconocimiento del otro, la otra, deseándoles que este trabajo colectivo posibilite estas nuevas formas de hacer escuela y la continuidad en la transversalización de los contenidos de Educación Sexual Integral.

Saludo afectuoso.

Ludmila Pellegrini

Subsecretaria de Educación

JORNADA PROVINCIAL "EDUCAR EN IGUALDAD"

Orientaciones para las instituciones educativas

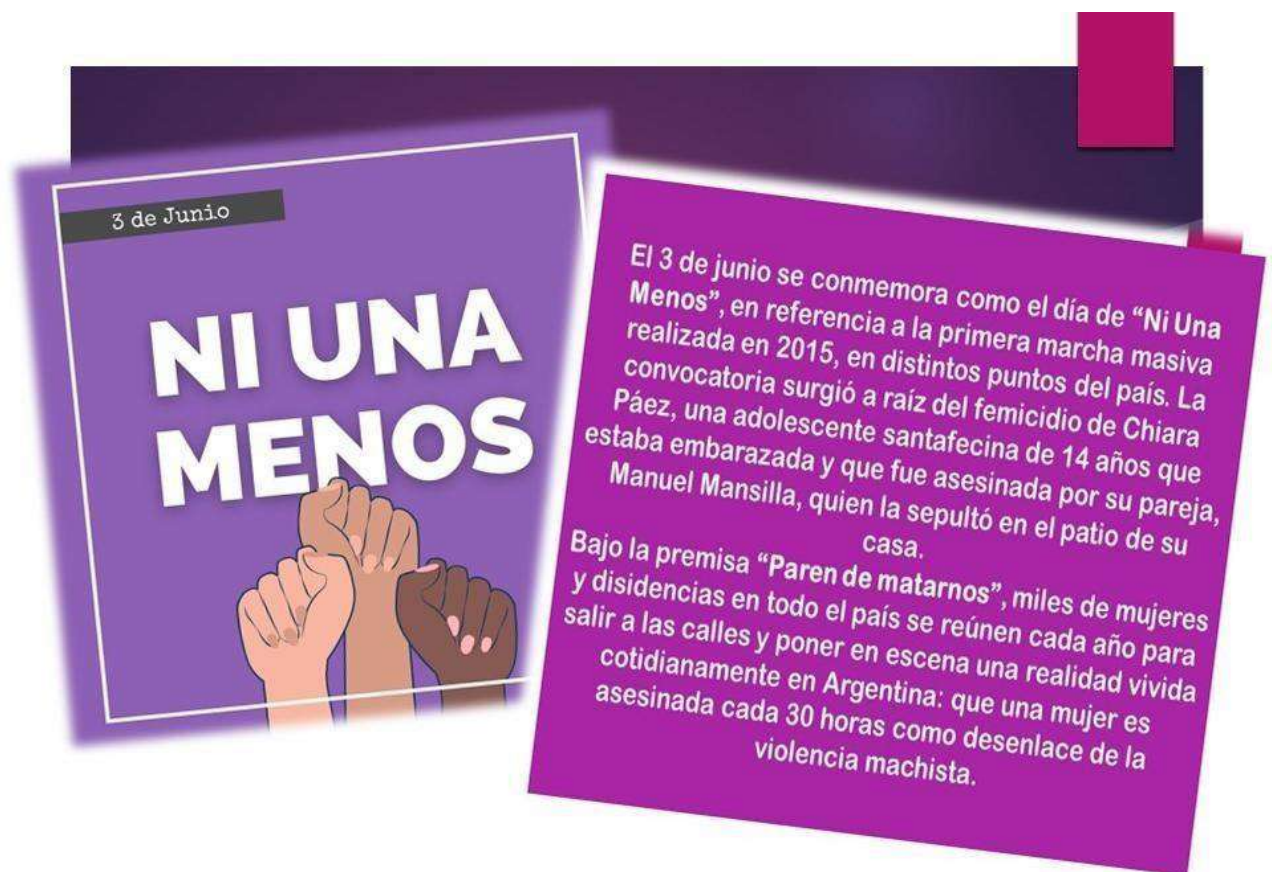
Este documento tiene como propósito brindar orientaciones a las instituciones educativas de la provincia, sobre cómo trabajar durante el mes de junio en las *Jornadas de Educar en Igualdad*, enmarcadas en la conmemoración del 3 de junio Día Nacional de Ni una menos y en las propuestas del Día ESI del mes que desde el 2021 llegan a las escuelas.

Las *Jornadas en Educar en Igualdad* se realizan a partir de lo que instaura la Ley N° 27.234 "*Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género*", que en su artículo 1° establece las bases para que en "*todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"* con el objetivo de que estudiantes y docentes construyan "*actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género*".

El Programa Nacional y Provincial de Educación Sexual Integral propicia el camino de concientización, prevención y formación sobre las desigualdades, vulneraciones y violencias por motivos de género, incluidas las ejercidas por razones de identidad de género y orientación sexual. Como marco de referencia, para llevar adelante estas jornadas se ofrece la cartilla de "*Educar en Igualdad-Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, Ley N° 27.234. Orientaciones para las Instituciones Educativas*"¹ del Ministerio de Educación de la Nación y se propone adaptarlo a cada institución, contexto, nivel y modalidad.

Si bien las jornadas tienen un día específico de realización que va a definir cada institución, el abordaje ha de ser sistemático y enmarcado en la propuesta curricular de la ESI, con lo que resaltamos la importancia de abordarlas durante todo el mes de junio.

¹ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)



Educar en igualdad es un necesario y valioso espacio para encontrarse entre docentes, estudiantes, familias, equipos de gestión, equipos de orientación y supervisión, profundizar la reflexión, problematizar y desnaturalizar las desigualdades de género sostenidas por mandatos que aún operan en nuestra sociedad. Se reconoce el papel de la escuela en la formación de ciudadanías plenas, desde el abordaje de los núcleos de aprendizajes prioritarios² y los lineamientos curriculares de la ESI³ que proponen, desde distintas áreas o espacios curriculares, la construcción de vínculos libres de violencias.

Los dos años de pandemia desafiaron a la escuela a pensar modos de revinculación y de acompañamiento a las trayectorias escolares. En consonancia, las instituciones de nuestra provincia, a partir del mes de abril del 2022, iniciaron un proceso de revisión, actualización y construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia⁴. La propuesta hace hincapié en la idea de ACUERDOS, es decir, decisiones que se toman de manera colectiva y democrática en lo que respecta a la convivencia con otras y otros. En dichas jornadas se

² NAP de la Resolución 340/18 CFE [Resolución CFE N°340118](#)

³ Resolución 45/08: [Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral](#)

⁴ Disposición provincial N°249-22. MECCYT.

puso en foco la importancia de escuchar todas las voces, se visibilizó la necesidad de nuevas formas de vinculación y de habitar la escuela, fortaleciendo los valores de respeto, igualdad, reconocimiento de los derechos, entre otros.

Las jornadas *Educación en igualdad* son una oportunidad para continuar con este trabajo y ahondar en el abordaje de espacios de reflexión sobre la violencia de género. Los ejes conceptuales de la ESI como garantizar la equidad de género, valorar la afectividad, respetar las diversidades, orientan la desnaturalización de los estereotipos de género, al reconocimiento de los tipos y modalidades de violencias por situaciones de género -tal como los definen las leyes⁵-, a la problematización de las relaciones de poder en los vínculos interpersonales, al rechazo a toda forma de manifestación coercitiva del afecto, al maltrato y al abuso. Todo esto con el objetivo de generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes.



⁵ Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en: [Ley de Protección Integral a las Mujeres](#)
Ley N° 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27234-257439/texto>

Cartilla Educar en igualdad

Para la realización de las jornadas invitamos a las comunidades educativas a leer la cartilla que desarrolla conceptos fundamentales, orienta la organización y propone actividades, específicas para cada nivel, previas a la jornada, para el día de la jornada y sugerencias para continuar trabajando posteriormente.

La cartilla ⁶

Para la realización de las jornadas invitamos a las comunidades educativas a organizarse teniendo como referencia la cartilla de "*Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género*" que presenta:

- **Fundamentación** en donde se explican conceptos claves como qué es el género, la violencia de género, el rol de la escuela frente a la violencia de género, entre otros.

En este sentido, las Jornadas de Educar en Igualdad son un espacio importante de encuentro y oportunidad en la que las escuelas abrirán sus puertas a las familias. Educadores y educadoras convocarán a nombrar y reconocer las violencias de género explícitas y simbólicas, en lo cotidiano, en los ámbitos públicos y privados para poder distinguir las múltiples aristas en que estas violencias vulneran los derechos. Este será el punto de partida, el compromiso colectivo para la erradicación de las violencias de género y todas las formas de discriminación.

Ahora bien, **¿Qué es la violencia de género?**

⁶ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)

Según la Ley Nacional N.º 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres "se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta tanto en el ámbito público como en el privado basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez violencia indirecta a toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón".

Las desigualdades de género son estructurales, e impactan tanto en mujeres como en personas con identidades de género y orientaciones sexuales que no responden a los mandatos patriarcales. El femicidio, el travesticidio o el transfemicidio son las expresiones más visibles y extremas de una cadena de violencias estructurales realizada por un sistema cultural, social, político y económico basado en la división binaria excluyente entre los géneros. Estos crímenes constituyen el extremo de un continuum de violencias que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema sanitario y del mercado laboral, la iniciación temprana en el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial.

En este escenario general la escuela contribuyó, muchas veces, a reproducir estas desigualdades y violencias a través de las prácticas, rituales, aprendizajes (de manera más o menos consciente). Es por ello que es importante poder re-pensar, cuestionarse, reflexionar, re preguntarse sobre sobre estas prácticas y el lugar de la escuela, no solo como reproductora sino también como "productora" de nuevos sentidos, de nuevas prácticas, de un nuevo espacio, trazando un horizonte transformador de esas desigualdades y violencias.

Debemos trabajar mancomunadamente generando las condiciones necesarias para fortalecer y contribuir al desarrollo de buenas prácticas. Se trata de ampliar las estrategias que permitan garantizar la plena implementación de la Ley 26.150 y el ejercicio efectivo del derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a ser sujetos activos en la construcción de una Educación Sexual Integral, confiable, segura y rigurosa, que les permita expresarse y seguir ampliando su inclusión en las escuelas.

- **Organización de la jornada.** Si bien se propone un día específico de realización que las institución definirán dentro del mes de junio, requiere de un trabajo planificado, transversal e interdisciplinario. Plantea orientaciones para actividades previas, para el día de la jornada y actividades posteriores a la misma. Se recomienda profundizar los intercambios y reflexiones que surjan, promover el trabajo en red entre equipos directivos, regionales, docentes, estudiantes, familias y otras instituciones.
- **Propuestas para cada nivel (Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior).** Para los niveles obligatorios plantea los NAP y los lineamientos curriculares de la ESI, que encuadran y enmarcan esta jornada: los estereotipos, la igualdad entre los géneros, la construcción de valores y acuerdos de convivencia, el cuidado de una/o misma/o, la diversidad de personas, los vínculos socioafectivos, la vulneración de derechos, nuevas formas de masculinidades y feminidades, abusos, acoso, violencia de género en adolescentes, entre otros.

Luego brinda sugerencias sobre recursos para el abordaje: cuentos, canciones, películas, análisis de casos, definiciones, datos estadísticos, formas de agruparse y organizarse para los días previos, para el día de la jornada y para seguir trabajando.

- **Anexos.** Se ofrece un recursero, direcciones y teléfonos útiles para información, asesoramiento, orientación y contención para las mujeres en situación de violencia; sitios de internet, materiales escritos y audiovisuales; un glosario; los marcos normativos sobre género y sexualidad, la Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad prevención y erradicación de la violencia de género; Ley N° 27.499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado; Resolución CFE N°34/18.

Recapitulamos

A continuación, retomamos de la cartilla Jornada Nacional "*Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género*" propuestas de actividades para el día de la jornada, donde, además, se pondrá en común lo realizado en actividades previas y se continuará con otras que profundicen los espacios de intercambio y reflexión. Recordemos que las actividades previas que presenta la cartilla son importantes ya que inician el proceso de reflexión para luego profundizar el día de la jornada.

ACTIVIDADES PARA NIVEL PRIMARIO

NAP

- La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.
- Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.
- La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.
- El análisis de los estereotipos corporales de belleza. La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.
- Los vínculos socioafectivos con los pares, los compañeros, las familias y las relaciones de pareja.
- El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
- La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- Prevención del grooming.
- El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as. Decir "no" frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.
- Nuevas formas de masculinidad y femineidad en el marco de la equidad de género

Lineamientos curriculares

Lengua.

La exploración crítica de las relaciones entre mujeres y varones y sus roles sociales a lo largo de la historia a través del análisis de textos. El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizadores en relación con las/os otras/os. La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros/as, debatirlas y elaborar conclusiones. La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras

Ciencias Sociales.

El conocimiento de las transformaciones de las familias. La organización familiar según las diversas culturas y contextos sociales. La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de varones, mujeres, niños, niñas y jóvenes en distintas épocas y distintas culturas.

Formación Ética y Ciudadana.

La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva reconociendo y discutiendo críticamente la forma que se presentan a varones y mujeres. La comprensión de las normas que protegen la vida cotidiana de niños y niñas y el análisis de su vigencia en la Argentina. La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.

Educación Artística.

La exploración y el disfrute de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones El conocimiento de las producciones artísticas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos. El hacer, pensar y sentir de las alumnas y los alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos .

Para el día de la jornada se realizará la exposición o muestra de trabajos producidos semanas previas. El día de la jornada será una óptima oportunidad para que chicas y chicos de todas las edades, docentes y familias reflexionen acerca de la problemática de la violencia de género a partir de compartir y exhibir en el salón de actos, SUM o patio de recreos, las producciones realizadas previamente. La propuesta es que las y los estudiantes cuenten a sus familias lo que hicieron.

También se propone la exhibición y análisis de películas infantiles para todos los grados. Se puede dar un tiempo de proyección y luego, a la manera de cine debate, reflexionar en grupo acerca de los personajes, las historias en juego y las formas en que desnaturalizan los estereotipos de género propios de la filmografía infantil de príncipes y princesas, de las distintas corporalidades e identidades que se expresan.

Estas son algunas de ellas:

- ★ **Billy Elliot (2000):** El protagonista es un niño que siente pasión por el ballet, a pesar de no tener el apoyo de su familia. Es un film más adecuado para segundo ciclo, que permite trabajar acerca de nuevas masculinidades.

- ★ Shrek (2001): Es un ogro malhumorado que debe rescatar a la princesa Fiona de una torre custodiada por un terrible dragón. Aunque el argumento respeta los moldes de príncipes y princesas, los desnaturaliza a través del humor. Además, Fiona demuestra que puede romper también con los ideales de belleza.
- ★ Brave (2012): Mérida es una princesa diferente, que se niega a seguir la tradición patriarcal de casarse con un heredero de otro clan. También escapa del modelo tradicional de belleza.
- ★ Zootrópolis (2016): Judy, en un mundo de animales, quiere ser la primera coneja policía. Su familia preferiría que trabajara en el campo, y otros policías la menosprecian y discriminan por su especie y por su género. Pero Judy luchará por ser una buena policía.

Luego de la proyección de alguna de las películas, se propone a los grupos que den cuenta de lo visto y aprendido a través de mensajes, dibujos, historietas, láminas, afiches u otros formatos para ser llevados al plenario del final de la jornada.

Otra propuesta es la narración de anécdotas familiares. Aprovechando que se contará con la presencia de las familias, se propone realizar entrevistas a personas de las familias relacionadas con una pregunta clave. Por ejemplo: *“¿Qué actividades les parece que las personas están obligadas a hacer por el hecho de ser mujer o varón en sus respectivas familias? ¿Fue cambiando según las épocas? ¿Cómo van cambiandolas anécdotas a través de testimonios de abuelas, abuelos, padres, madres, tíos, tías?”* Luego de los intercambios, se pueden hacer dibujos, maquetas, representaciones que den cuenta de las profesiones y las actividades en diferentes épocas.

La ocasión puede ser propicia para trabajar con las y los estudiantes diferentes configuraciones familiares: niñas y niños que tienen una o dos madres o uno o dos padres, entre múltiples variables donde lo que define a la familia es el cuidado y el afecto entre sus miembros.

También, en todos los grados se pueden realizar diferentes actividades artísticas, ya sea plásticas, teatrales, etcétera. Algunas posibilidades son la confección de murales y/o collages sobre mujeres (dibujos, fotos, frases, etc.) que estén relacionadas con Matemática, Ciencias, Geografía, Historia, Arte, Educación Física. En este trabajo deberá aparecer de forma destacada y visible al menos el nombre de una mujer que aportó conocimientos en cada área. También podría ser una oportunidad de destacar los aportes de investigadoras de la región.

Otra actividad puede consistir en producir afiches donde aparezcan fotografías que den cuenta de situaciones de discriminación hacia las mujeres y otras en las que, por el contrario, se aprecie que se respetan sus derechos. Esas fotografías podrían dar lugar a la reflexión acerca de situaciones en el aula o en ámbitos escolares donde se discrimine, no se respete o no se valore a las mujeres. Otra posibilidad es dramatizar situaciones de desigualdad contra las mujeres y cómo sería una situación en donde se respete por igual a todas las personas. Además, se pueden representar las situaciones a través de dibujos, un video, una maqueta, un croquis, etc., que sea exhibido en un plenario de cierre de la jornada.

Fuentes

- Jornada Nacional Educar en Igualdad : prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación, 2020.
- Cortos de la serie "Buena Banda" del canal Pakapaka, disponibles en: <https://cutt.ly/esi-primaria-03> ; "¿A qué juega Zamba?" serie Zamba del canal Pakapaka, disponible en: <https://youtu.be/M2KO5BeBG0>.
- Literarios Colección de libros infantiles "Ni héroes ni princesas, INADI-Unicef Argentina", disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-04>.
- Cuento con vos. Un libro de cuentos sobre tus derechos, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Disponible en: <https://cutt.ly/esi-primaria-05>.
- Serie Mi familia, canal Pakapaka, capítulos disponibles en: <https://cutt.ly/esi-primaria-06>.
- [Recursos para trabajar la jornada "Educar en igualdad" en el Nivel Primario \(2021\)](#).